



CIRCULAR N° 10 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015

ASUNTO: TARJETA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA FIJ.

Desde diciembre de 2014 la Federación Internacional de Judo está presentando la tarjeta de identificación oficial de la FIJ.

El coste son 40€ por la tarjeta más gastos de envío y es válida durante 2 años.

La tarjeta de identificación es obligatoria a partir de enero de 2015 para:

- Competidores (categorías Cadete, Junior y Sénior)
- Entrenadores
- Médicos
- Oficiales de la Federación

Para tramitar la solicitud a la RFEJYDA, se enviará la petición con al menos 2 meses de antelación a promoción@fmjudo.net, adjuntando los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos
- Fecha de nacimiento
- Dan
- Nombre y Apellidos del profesor
- Estatura
- Técnica preferida
- Diestro ó zurdo
- Mejores resultados y año
- Fotografía escaneada en formato jpg, 35x45 mm, fondo blanco y mirando al frente.
- Justificante del ingreso (40€) a la FMJYDA:

IBERCAJA: ES81 2085 8024 93 0330098221 **SANTANDER:** ES86 0049 3754 61 2614261751